



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.059

FECHA: 4/04/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4022-005-2014-00820-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURIDICO	BERNARDO RODAS RAMIREZ	1/04/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00851-00	EJECUTIVO	ANGEL AUGUSTO SANTIAGO BARRETO		1/04/2022	1	
66001-4003-005-2021-00931-00	EJECUTIVO	FACOR		1/04/2022	2	
66001-4003-005-2015-00465-00	EJECUTIVO	GUSTAVO GOMEZ MESA	JOSE CARLOS MORENO MESA y OTRA	1/04/2022	2	PDF
66001-4003-005-2019-00940-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LINDELIA AESCOBAR DE ARIAS	CLAUDIA PATRICIA RIOS HURTADO	1/04/2022	1	PDF
66001-4003-005-2020-00377-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	JOSE CARLOS MORENO MESA y OTRA	1/04/2022	2	
66001-4003-005-2019-00804-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.	CARLOS AUGUSTO BAÑOL BUENO y OTRO	1/04/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **04/04/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario